



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, **24 Ene 2014**

DECRETO EXENTO N°. 460 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura N° 22980, de fecha 15/01/2014, de "JOSÉ RAMIRO ALFARO VALDÉS."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento N° 323 de fecha 17 de enero del 2014, que delega al cargo de Secretario Municipal (S) a don VICTOR TRONCOSO OLIVARES .-
- 5) Decreto Exento N° 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3572-3573	F	2 CORCHETERAS RAPID E 28 NEGRO	\$8.306.-	PROGRAMA SOCIOLABORAL, DIDECO.
3574	F	BANDEJA ESCRITERIO METALICA TRIPLE S2001	\$9.282.-	PROGRAMA SOCIOLABORAL, DIDECO.
3575	F	CALCULADORA CASIO	\$7.961.-	PROGRAMA SOCIOLABORAL, DIDECO.

TOTAL \$25.549.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa".



VICTOR TRONCOSO OLIVARES
 Secretario Municipal (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/VTO/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Parte

